

DEPENDENCIA: OBRAS PÚBLICAS MUNICIPAL.
CHICOASÉN, CHIAPAS; A 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2018.
ASUNTO: EL QUE SE INDICA.


A QUIEN CORRESPONDA.

El que suscribe Ing. Lucas Rolando López Gómez, Director de Obras Públicas Municipal de Chicoasén, Chiapas; en relación al Artículo 74, Fracción 28 de la Ley de Transparencia, por este medio hago de su conocimiento lo siguiente:

- No hubo documento de convenio modificatorio, de acuerdo a la obra ejecutada.

Sin otro en particular le envío un cordial saludo, esperando sea de utilidad la información presentada.

RESPECTUOSAMENTE



ING. LUCAS ROLANDO LÓPEZ GÓMEZ.
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS.